



1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objeto de este procedimiento es establecer un método a seguir para los procesos de Re-acreditación nacional de carreras de la Universidad Austral de Chile.

2. DOCUMENTOS APLICABLES Y DE REFERENCIA

- **DOC 01** “Plan de Mejora Consolidado” de la Carrera. Compromiso de la acreditación anterior.
- **DOC 02** “Procedimiento de Autoevaluación de una Carrera”. Oficina de Autoevaluación Institucional.
- **DOC 03** “Guía para la Acreditación. Normas y Procedimientos” CNA.

3. AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación, con fines de re-acreditación, considera especialmente el cumplimiento de los compromisos derivados de la acreditación. Para ello, la carrera deberá contar con el seguimiento de las actividades propuestas en el “Plan de Mejora Consolidado” (DOC 01) y realizar una evaluación final del mismo.

La autoevaluación se hace de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento de Autoevaluación de una Carrera” (DOC 02), teniendo en cuenta la “Guía para la Acreditación. Normas y Procedimientos” (DOC 03).

La carrera deberá concluir su proceso de autoevaluación al menos **3 meses antes** del vencimiento de su acreditación.